



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2022.00631.00 RMTM – A
QUEJOSO: LUIS ISIDRO SANDOVAL VILLAMIZAR Y ROSA VILLAMIZAR
HIGUERA
INVESTIGADO: KATHERINE DEL CARMEN VILLAMIZAR ALTAMAR
MAGISTRADA: DRA. ROCIO MABEL TORRES MURILLO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ABOGADA INVESTIGADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 05 DE OCTUBRE DE 2024 8:00 A.M.
Vence: 06 DE OCTUBRE DE 2024 4:00 P.M.

Bucaramanga, cinco (05) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró KLRG